

Número de orden

658 D. Domingo Sánchez Sánchez
659 D. Juan Sánchez Sánchez.
660 D. Angel Sánchez Varas.
661 D. Rafael Sandin Rodríguez.
662 D. Emilio Sansegundo Jiménez.
663 D. Benito Santos Albarrán.
664 D. Eutiquiano Santos Miguel.
665 D. Ambrosio Santos Rodríguez.
666 D. Emilio Santos Sánchez.
667 D. Ildefonso Santos Toribio.
668 D. Rafael Santoyo Belinchón.
669 D. Alberto Sanz Ariza.
670 D. Modesto Sanz Avila.
671 D. Santiago Sanz Casado.
672 D. Eustaquio Sanz Gómez.
673 D. José M. Sarandoses Yakiemow.
674 D. Angel Sedeño García.
675 D. Gumersindo Segoviano Bravo.
676 D. Teodosio Santos Camarero.

Día 13 de noviembre de 1962 a las siete horas

677 D. José Luis Serrano Casillas.
678 D. Joaquin Serrano Escibano.
679 D. Demetrio Serrano García.
680 D. Inocencio Serrano Sánchez.
681 D. Crescencio Sierra García.
682 D. Felipe Sierra Ramírez.
683 D. Justo Silva González.
684 D. Juan Sotelo Alvarado.
685 D. Julio Solís Sanchez.
686 D. Manuel Soriano Gómez.
687 D. Salvador Soto Martínez.
688 D. Laurentino Suárez Cangas.
689 D. Fermín Talavera Higuero.
690 D. Ezequiel Tamame Redondo.
691 D. Felipe Tena Díaz.
692 D. Francisco Terrón Piña.
693 D. Pedro Tirado Pinilla.
694 D. Juan José Toledo Jiménez.
695 D. César Tomé Rodríguez.
696 D. Antonio Torno Navarro.
697 D. Angel Torrejón Galindo.
698 D. Pantaleón Torrecusa Bocho.
699 D. Benito Luis Triguero Ladrón de Guevara.
700 D. Francisco Javier Trujillo Roa.
701 D. Juan Trujillo Saúco.
702 D. Antonio Tudela Hernando.
703 D. Valentin Turegano Lucas.
704 D. Pedro Vadillo Contrera.
705 D. Manuel Vazero Borrego.
706 D. Manuel Valiño Freire.
707 D. Prudencio Valverde Hernando.
708 D. Luis Valverde Martínez.
709 D. Francisco Valverde Molina.
710 D. Carlos Valle Avila.
711 D. Martín Varas Yuste.
712 D. José Varela Fernández.
713 D. Luis Pedro Varela Gómez.
714 D. Teodoro Vazquez Barahona.
715 D. Pedro Vazquez Patillas.
716 D. Eliseo Vera Gomez.
717 D. Fabian Velazquez Cenalmor.
718 D. Antonio Venegas Carrasco.
719 D. Primitivo Verdes Juárez.
720 D. Jacinto Verduras Cañón.
721 D. Francisco Vicente Harrillo.
722 D. Laureano Vicente Manrique.
723 D. Francisco Vicente Trenado.
724 D. Raimundo Vidriales Rivero.
725 D. Juan de Dios Vilchez Santisteban.
726 D. José Villaverde Martínez.
727 D. Néstor Villayandre González.
728 D. Francisco Vinagre Delgado.
729 D. Antonio Viscedo Sebastián.
730 D. Jesús Visiedo López.
731 D. Antonio Yelmo González.
732 D. Ponciano Yepes Fernández.
733 D. Arturo Yusta García.

Número de orden

734 D. Jesús Zamora Galián.
735 D. Antonio Zapatero Ferrero.
737 D. José Zazo Rodríguez.
738 D. Cipriano Fernández Fernández.
739 D. José Vega Robles.

El Tribunal de Burgos será inspeccionado por el ilustrísimo señor don Gonzalo de Simón Arnaiz, Teniente Coronel Director de la Academia Especial de Policía Armada.

Relación nominal de los opositores que son excluidos por no reunir algunas de las condiciones y requisitos de la orden de convocatoria

Número de orden	Nombre y apellidos	Condiciones o requisitos que no reúnen
1	D. Nicolás Alonso Fernández	1.ª condición.
2	D. Germán Cabrera González	1.ª condición.
3	D. Angel Carrillo Morilla	1.ª condición.
4	D. Gabriel Cobos Moreno	1.º requisito.
5	D. Nicanor García Alvarez	4.ª condición.
6	D. Miguel García Muñoz	1.ª condición.
7	D. Manuel Márquez Terrero	1.ª condición.
8	D. Ricardo Molino Eoca	4.ª condición.
9	D. Pascual Moral Pérez	1.ª condición.
10	D. Marcos Rey Moreno	1.ª condición.
11	D. Andrés Rodríguez Lozano	1.ª condición.
12	D. Graciano Romero Campillos	1.ª condición.
13	D. Elpidio Diego Sipúa Escelo	4.ª condición.

Madrid, 12 de octubre de 1962.—El Director general, por delegación, José Vicente Izquierdo.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Santander por la que se anuncia concurso-oposición para proveer tres plazas de Capataz de Brigada, vacantes en la Plantilla de esta provincia.

Autorizada esta Jefatura por Orden de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, de 9 de octubre actual para celebrar concurso, a fin de cubrir las referidas vacantes, de acuerdo con el vigente Reglamento General de los Caminos del Estado, aprobado por Decreto 1287/61, de 13 de julio del mismo año («Boletín Oficial del Estado» número 175, de 24 de julio de 1961), estas vacantes se cubrirán de la siguiente manera:

Dos por concurso-oposición entre el personal de la categoría inferior, o sea entre Capataces de Cuadrilla, tanto de esta Jefatura como de otras provincias, que acrediten un año de antigüedad en la categoría como mínimo; y

Una por concurso-oposición libre, a la que podrá concurrir toda persona a quien interese y también todo el personal de las Jefaturas de Obras Públicas.

Para optar a estas plazas, el personal que no sea de la plantilla de las Jefaturas, deberá tener cumplido el Servicio Militar y no exceder de treinta y cinco años de edad, y el personal de la plantilla de las Jefaturas podrá optar a la convocatoria si no ha rebasado la edad de sesenta años.

Se fija el plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, si es posterior,

para que los aspirantes presenten la correspondiente solicitud mediante instancia dirigida al ilustrísimo señor Director general de Carreteras y Caminos Vecinales, a través de la Jefatura de Obras Públicas de la provincia en que reside el interesado, y en cuyo escrito se hará constar: Nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil y domicilio; manifestando expresa y detalladamente todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria y los méritos que puedan alegarse.

Los mutilados, ex combatientes, ex cautivos, etc., harán constar esta circunstancia, a reserva de acreditarlo documentalmente en el momento oportuno, bajo las responsabilidades, en caso contrario, a que hubiere lugar, señaladas en las disposiciones legales vigentes. La falta de alguno de los requisitos exigidos permitirá al Tribunal la exclusión del aspirante correspondiente, previa audiencia del mismo.

El concurso-oposición tendrá lugar en Santander, en el día, hora y lugar que oportunamente se anunciarán al publicarse la relación de aspirantes admitidos a examen, y se efectuará de conformidad con lo dispuesto en el citado Reglamento.

Los aspirantes aprobados para la plaza de concurso-oposición libre, deberán presentar en esta Jefatura durante la primera mitad del plazo de incorporación al trabajo, las certificaciones justificativas de los méritos que se alegan y la documentación que se determina en el artículo 22 del repetido Reglamento. Los aspirantes aprobados para las dos plazas restringidas a Capataces de Cuadrilla presentarán, asimismo, las certificaciones justificativas de los méritos que se aleguen.

De acuerdo con el mismo texto legal, el Capataz de Brigada tiene funciones similares a las del Celador, limitadas al mando de una brigada, pudiendo sustituir al Celador con plena eficacia en casos de ausencia, y, por lo tanto, deberá poseer conocimientos elementales y dotes de mando semejantes a las exigidas para los Celadores, es decir:

Deberá poseer conocimientos de medición y distribución de materiales; obras de tierra, de fábrica, firmes y pavimentos en sus distintas fases (interpretación de planos sencillos, replanteos, ejecución y mediciones); manejo y empleo de máquinas y elementos necesarios para estos trabajos; arbolado, señalización; recuentos de tráfico y el Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras.

Asimismo deberá tener dotes de mando para mantener el debido rendimiento y disciplina en el trabajo.

Santander, 23 de octubre de 1962.—El Ingeniero Jefe.—4.987.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se transcribe relación complementaria de aspirantes admitidos al concurso oposición a la cátedra de «Dibujo natural», 1.º, de la Escuela Superior de Bellas Artes de Madrid.

En la relación de admitidos al concurso-oposición a la cátedra de «Dibujo natural», 1.º, de la Escuela Superior de Bellas Artes de Madrid, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de marzo de 1962, figuró como provisionalmente excluido don Francisco Torrón Durán, por no figurar unidos a su instancia los recibos de los derechos de oposición y formación de expediente, pero habiéndose podido comprobar con posterioridad que dichos recibos habían sido abonados por el interesado en el lugar y plazo reglamentarios.

Esta Dirección General hace pública la declaración de aspirantes admitidos de don Francisco Torrón Durán al concurso-oposición de referencia.

Madrid, 17 de octubre de 1962.—El Director general, Gratiiano Nieto.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la cátedra de «Canto» del Conservatorio de Música de Sevilla por la que se convoca a los opositores

Se convoca a los señores opositores para que comparezcan ante el Tribunal el día 23 de noviembre próximo, a las doce de la mañana, en el Real Conservatorio de Música de esta ca-

pital, calle de San Berardo, número 44, a hacer su presentación. En dicho acto harán entrega de la Memoria sobre el plan docente de la asignatura.

Madrid, 24 de octubre de 1962.—El Presidente, Joaquín Rodrigo.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria por la que se hace pública la fecha de comienzo de las pruebas selectivas en la convocatoria de cuarenta plazas de Ayudantes comarcales del Servicio de Extensión Agraria.

En virtud de las atribuciones que le han sido conferidas, Esta Dirección General ha tenido a bien señalar la fecha en que han de dar comienzo las pruebas selectivas previstas en la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 201, de fecha 22 de agosto del corriente año, para cubrir, mediante concurso-oposición, 40 plazas de Ayudantes Comarcales del Servicio de Extensión Agraria.

Los señores admitidos a la citada convocatoria deberán presentarse en los locales de la Dirección del Servicio, calle de Alberto Bosch, número 16, Madrid 14, a las nueve horas de los días que a continuación se indican:

Números 1 al 50: Día 21 de noviembre.

Números 51 al 100: Día 22 de noviembre.

Números 101 al 150: Día 23 de noviembre.

Números 151 al final: Día 24 de noviembre.

Los números que se indican son aquellos con que cada aspirante figura como admitido al concurso-oposición en la relación alfabética aparecida en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de octubre de 1962.

Madrid, 22 de octubre de 1962.—El Director general, Presidente del Tribunal, Santiago Fardo Canalis.

RESOLUCION del Distrito Forestal de Segovia por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos a examen para ingreso en el Cuerpo de Guardería Forestal del Estado, y se señalan hora y lugar donde han de celebrarse los exámenes y Tribunal que ha de juzgarlos.

El día 28 de noviembre próximo darán principio, a las diez horas, en las oficinas de este Distrito Forestal, plaza de Guevara, número 1, los ejercicios de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Guardería Forestal del Estado, según convocatoria anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 175, correspondiente al día 23 de julio de 1962.

Los aspirantes admitidos para tomar parte en dichas oposiciones son los que a continuación se relacionan:

Germán San Bruno Sanz.
José Domingo Andrés.
Volusiano García García.
José María Cuadrado Cano.
Pedro Moreno Mateo.
Eloy López García.
Félix Monte Poza.
Manuel Marzabal Díaz.
Enrique Herranz Benito.
Casmiro Gómez Martín.
Simón Caivo Lobo.
Ángel Ruiz Moral.
Francisco de Miguel Martín.
Fidel Jiménez Salmerón.

Queda eliminado de la convocatoria el aspirante Gaudencio Delgado Sastre, por no tener la edad reglamentaria.